*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de octubre de 2024

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá entender en las presentes actuaciones el Juzgado Federal n° 1 de Santa Fe. Hágase saber al Colegio de Jueces Penales de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial n° 1 de Santa Fe, provincia homónima.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis